

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de febrero de 1963 por la que se dispone el cese del Practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don Manuel San Román Méndez, en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara

Ilmo. Sr.: Por haber pasado a la situación de retirado en su Cuerpo de procedencia el Practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don Manuel San Román Méndez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de febrero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 2 de febrero de 1963 por la que se dispone el cese de don Andrés Lorente Redondo en el cargo de Inspector de Tributos de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Andrés Lorente Redondo, Inspector de Tributos de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el expresado cargo, con efectividad de 6 de febrero en curso, día siguiente al en el que cumple los dos meses de prórroga por enfermo de la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de febrero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 2 de febrero de 1963 por la que se confirma a los Sargentos de la Guardia Civil que se citan, en los cargos que vienen desempeñando en la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los Sargentos de la Guardia Civil, don Feliciano González Lago y don Juan Marín Bustos,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmar al

primero de los citados en el cargo que viene desempeñando de Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial y al restante en el de Instructor de la Segunda Compañía Móvil de la expresada Guardia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de febrero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 5 de febrero de 1963 por la que se dispone el cese del Contador del Estado don Julio de Sena García en el cargo de Interventor de la Delegación de Trabajo de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Contador del Estado don Julio de Sena García,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Interventor de la Delegación de Trabajo de la Región Ecuatorial, con efectividad de 8 de febrero en curso, día siguiente al en que cumple los dos meses de prórroga por enfermo de la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de febrero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 5 de febrero de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Mecanógrafo-calculador del Instituto Geográfico y Catastral a doña Lucina Martín Martín.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la última categoría del Cuerpo de Mecanógrafos-calculadores de ese Instituto, como consecuencia de la corrida de escala verificada con motivo del pase a la situación de excedente voluntario de doña Sagrario Marín Sánchez,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con la Orden de 25 de junio de 1952, y de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, ha tenido a bien nombrar Mecanógrafo-calculador, Oficial segundo de Administración Civil, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a doña Lucina Martín Martín, número uno en la actualidad de los opositores aprobados en las últimas oposiciones celebradas y a quienes la mencionada Orden de 25 de junio de 1952 concedió el derecho de ir ocupando las vacantes que se fueran produciendo y que reglamentariamente les correspondieran.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de febrero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.